

Por el efecto mencionado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levantó la sesión, de que certifico.

El Alcalde. Presidente.

Jaime Buret

Juan Francisco Jaime Ma

Martin Costas

Juan Nervo

W. Chis. Gado

Serio. Ma

En San Juan de Carrara a diecinueve de Octubre de mil novecientos veintidos. Sendo la hora de las veintidos y reunidos en las salas Consistoriales en Ses. la concejal que al margen se dicen, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Buret, quien la declaró abierta, procedieron seguidamente a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento considera que la intervención de nuestras tropas en el interior de Moctezuma - aunque tan sólo sea para apoyar la acción de las ranchallas del Shagren - constituye un peligro constante de conflictos que pueden obligarnos a sacrificios como el que actualmente está realizando España, y creyendo esta Corporación interpretar el

general sentir de este pueblo, acuerda
Primero: Pedir al Gobierno la inme-
diata repatriación de las tropas de Ma-
ruecos, dejando simplemente una fuer-
za en el litoral que no exceda de trein-
ta mil hombres, los cuales habrán de
ser substituidos, a la mayor brevedad,
por voluntarios.

Segundo: Que en el caso de que
el Gobierno entendiera que el anterior
acuerdo no expresa la opinion de la
mayoria del país - vino motivo por
el cual podria desatender el ruego,
dentro de un regimen constitucional-
solicitar del mismo Gobierno la con-
vocación de un referendum, en el
que podrian tomar parte todos los
electores, con objeto de definir el senti-
do de la politica de España en Ma-
ruecos.

Tercero acuerda declarar
partidas fallidas en descubiertos por
Ptas. 590'85 correspondiente al im-
puesto de cédulas personales de esta
localidad correspondiente al ejercicio
de 1921.

Y no habiendo sido asunto de
que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión; certifica
El Alcalde. Presidente.

Juan Nervo Primo Bruch

Juan Francisco Primo Ma

Martin Costas

M. M. M. M.

